

CLUB ATLÉTICO Y TIRO RECONQUISTA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Se comunica a todos los asociados que el día 28 de mayo de 2026 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle Alvear N° 1970 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe se continuará con la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2026 pasada a cuarto intermedio oportunamente, en cumplimiento de los artículos 30, 46, 48 y 49 del estatuto de la institución, siendo el

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de 2 asociados para la firma del acta.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al periodo 2024.
4. Elección de miembros de Comisión Directiva y de miembros de Comisión Revisora de cuentas que finalizan sus mandatos a saber: • Por dos (2) años: Presidente, Vice-Presidente 2, Secretario General, Protesorero, Vocales Titulares: 3, 4, 5, Vocales Suplentes: 1, 4, 5; • Por un (1) año: Prosecretario; Revisores de Cuentas: 1, 2 y 3, Revisores de Cuentas Suplentes: 1 y 2.
5. Temas varios.

§ 200 561652 May. 22

ASOCIACIÓN MUTUAL BERNARDO DE IRIGOYEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL BERNARDO DE IRIGOYEN en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 20º inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 32), CONVOCA a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 2026 a partir de las 10:00 hs. en la sede de la entidad sita en calle Santa Fe N° 460 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.

2-) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, tratamiento y aprobación.

3-) Ratificación y/o fijación de la cuota social.

4-) Consideración de las Memorias y Balances Generales, juntamente con el Estado de Resultado, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informes del Órgano Fiscalizador, Dictamen Profesional, correspondientes a los Ejercicios Económicos Financieros cerrados el 31 de Diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2025.

5-) Integración de la Junta Electoral (Art. 52° del Estatuto Social).-

6-) Renovación del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Vocal Titular Primero, 1 (un) Vocal Titular Segunda, 1 (un) Vocal Suplente Primero y 1 (un) Vocal Suplente Segundo, por el término de sus mandatos y por el período de cuatro ejercicios.

7-) Renovación de la Junta Fiscalizadora: 1 (un) Primer Miembro Titular, 1 (un) Segundo Miembro Titular, 1 (un) Tercer Miembro Titular, 1 (un) Primer Miembro Suplente y 1 (un) Segundo Miembro Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de cuatro ejercicios.

SILVIA LILIANA TRAGGIAY

Presidente

DANILO ROGELIO CARABELLI

Secretario

Del Estatuto Social:

ARTÍCULO 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 1000 561619 May. 22

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DE LA ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA RECONQUISTA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RECONQUISTA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2026, a las 19:00 has en la sede de la Sociedad Rural de Reconquista (Fray Antonio Rossi 3250 - Reconquista), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por las cuales los Estados Contables, Inventarios, el Informe del Síndico y Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 son tratados fuera del término legal.
- 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Conformación de una comisión receptora y escrutadora de votos.
- 4) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes de Auditoría, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 5) Consideración de la cuota social.
- 6) Elección por renovación parcial de autoridades.
 - a) Elección de un Vice-Presidente por finalización del mandato, por el término de dos ejercicios.
 - b) Elección de tres Vocales Titulares por finalización del mandato, por el término de dos ejercicios.
 - c) Elección de tres Vocales Suplentes por finalización del mandato, por el término de un ejercicios.
 - d) Elección de los Revisores de Cuenta titular y suplente, por finalización del mandato, por el término de un ejercicio.

Reconquista, 20 de Mayo de 2025

Artículo 33.. inc. d) Las Asambleas tendrán un número suficiente para funcionar con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y si no hubiere este número a la hora de la Convocatoria, se constituirá legalmente con el número de socios presentes una hora después de la Convocatoria, salvo que los presentes decidieran una segunda Convocatoria, si la cantidad de socios presentes no alcanza a veinte.....

ELBIO DARIO BIANCHI

Presidente

JOSE IGNACIO SPONTON

Secretario

\$ 500 561598 May. 22 May. 29

ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN ISLÁMICA

CONVOCATORIA A REEMPADRONAMIENTO

Conforme Resolución N° 75/2026 del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe (RPJEC) que dispuso la normalización de la entidad ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN ISLÁMICA, con domicilio en la ciudad de Rosario, se convoca al reempadronamiento de asociados según cronograma establecido por art. 2 de la resolución N° 79/2026, a saber: las solicitudes de reempadronamiento deberán efectuarse ante los delegados normalizadores en la sede del RPJEC, sita en calle Sargento Cabral N° 575 de la ciudad de Rosario, en el período comprendido entre el 28 de mayo y el 16 de junio de 2026 inclusive, los días martes y jueves en el horario de 12:30 a 14:00 horas, exhibiendo Documento Nacional de Identidad, suscribiendo la Declaración Jurada -la que estará a disposición en dicho acto- y abonado la cuota de ingreso que se fija en la suma de pesos cinco mil (\$5.000) en el marco de este proceso conforme art. 3 de la resolución N° 75/2026. Delegados Normalizadores: Cain Gamarro, Brunela Basso y Dra. Ana Denise Burne Kokincak. Correo electrónico oficial: entidadesciviles@santafe.gov.ar.

UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2026, a las 17:00 hs. en la sede social de la entidad sita en calle Sarmiento 819, 5to. piso, of. 10 y 11 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025.

3. Tratamiento de la cuota societaria.

4. Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 - INAES.

ROSARIO, 21 de Mayo de 2026.

NICOLAS CENTENO

Presidente

NOTA:

Art.26: Para que la Asamblea sesione válidamente, deberán hallarse presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cómputos.

\$ 100 561524 May. 22

**CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA SOCIAL,
CULTURAL Y DEPORTIVO
ASOCIACION MUTUAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima, Social, Cultural y Deportivo - Asociación Mutual -Art. 35; 36; 37; 41 y 42 -y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del día 15 de Abril de 2026; convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de de Julio de 2026 a las 20:00 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de actas firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del acta de Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la memoria, balance y cuadro de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025.

4) Modificación de la Cuota Social.

Dr. JOSE JULIO CARNELLI

Presidente

Sr. MARTIN TRENTO

Secretario

NOTA:

Art. 42: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. En dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

\$ 100 561502 May. 22

ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE GESSLER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil con Personería Jurídica Tiro Federal Argentino De Gessler, CUIT N° 30-71516428-7, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día viernes 05 de junio de 2026 a las 20:00 Hs. en su sede social, cito en calle San Martín N° 1125 de la localidad de Gessler, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretaria.
2. Lectura y consideración del acta anterior.
3. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, informe del órgano de fiscalización y los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025.

NOTA:

Artículo 38º del Estatuto. Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los asociados concurrentes, media hora después de la señalada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de todos los asociados con derecho a voto. Las Resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este Estatuto prevea una mayoría superior.

\$ 100 561500 May. 22

**ASOCIACION SANTAFESINA
DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION SANTAFESINA DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2026 a las 17 horas en la sede social, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2. Consideración y aprobación del Balance y Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025.
3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración.

\$ 100 561525 May. 22

SOLIDUM S.G.R.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ESPECIALES CLASES A Y B

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Consejo de Administración de SOLIDUM SGR convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria y Especiales Clases A y B que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Santa Fe 1363, Piso 4,

de Rosario, provincia de Santa Fe, el día 23 de Junio de 2026 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

2) Aprobación del ingreso a la sociedad de nuevos socios partícipes y protectores por transferencia de acciones entre socios y a terceros no socios.

3) Consideración de las renunciaciones presentadas por todos los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. Elección de un miembro Titular y un Suplente del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes (acciones clase A) y elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios protectores (acciones clase B). Todos por el término de tres ejercicios.

4) Consideración de las renunciaciones presentadas por todos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Elección de un Síndico Titular, y uno Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los socios protectores (acciones Clase B); y elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora en representación de los socios partícipes (acciones Clase A). Todos por el término de tres ejercicios.

5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de esta Asamblea.

6) Autorización para realizar todos los trámites de comunicación y/o registración de las decisiones adoptadas en esta Asamblea ante las autoridades administrativas correspondientes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

\$ 500 561626 May. 22 May. 29